

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, por el que se aprueba, provisionalmente, el Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 60/2015).

Anuncio del acuerdo de Pleno de 26 de noviembre de 2014, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, por el que se aprueba, provisionalmente, el Plan General de Ordenación Urbana de Morón de la Frontera.

A N U N C I O

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2014, aprobó con carácter provisional el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Dado que esta aprobación introduce modificaciones de carácter sustancial se somete a información pública de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente:

- El expediente y el documento del PGOU.
- El Estudio de Impacto Ambiental del documento de aprobación provisional que engloba la valoración de los cambios introducidos en la aprobación provisional y el cumplimiento de la Declaración Previa de Impacto Ambiental.

El plazo de consultas e información pública será de un mes a partir de la publicación de este anuncio en la última publicación de diario oficial (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla). Ello sin perjuicio de su publicación en el tablón de edictos municipal y en dos diarios provinciales de gran difusión.

Durante dicho plazo, la documentación referida se pondrá de manifiesto en la Oficina de Urbanismo, sita en C/ Cantarranas (edificio de las Filipenses), en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes.

En ese plazo los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Morón de la Frontera, 29 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Juan Manuel Rodríguez Domínguez.